



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N°11404/996-14-F.C.E. y E.

Rosario, 17 de marzo de 2015

VISTO: Que por Resolución n° 11940-C.D. fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de programa de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular Mag. Carlos A. HADAD que cuenta con el aval del señor Director del Departamento de Práctica Profesional, Mag. José María VITTA y de la Directora de la Escuela de Contabilidad, Cont. María Susana NANNINI.

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 674/2002 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 14022-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 379/14, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 11940-C.D., mediante la cual fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior” de la carrera de Contador Público, plan 2003.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR**” de la carrera de Contador Público, plan 2003.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior tendrá vigencia a partir del año lectivo 2015

RESOLUCIÓN N° 23610-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM

Decano

Pte. Consejo Directivo

M. H. SUSANA FERNANDEZ

Directora Departamento Despacho

a/c Dirección General de Administración

Es copia

RUBEN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N°11404/996-14-F.C.E. y E.

ANEXO ÚNICO

Programa de “PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR”

Carrera de: Contador Público (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

OBJETIVOS:

- * Desarrollar en el alumno asistente una visión sobre el Comercio Internacional, sus ventajas y necesidades interrelacionadas entre los sectores públicos y privados.
- * Que internalice los conocimientos adquiridos, armonizándolos con los valores morales y éticos.
- * Que estimule su espíritu creador mediante razonamiento lógico y sistemático.
- * Que tenga claro que el Comercio Internacional es una fuente de trabajo y requiere de profesionales eficientes, con amplitud y flexibilidad de criterio que le permitan ser aplicados en la práctica profesional.

OBJETIVOS OPERACIONALES:

Conocimientos y Habilidades:

- * Desarrollar habilidades para comprender la complejidad y el armado según el tipo de productos, los mercados, y la posición de la empresa dentro de la estructura de su mercado;
- * Brindar los conocimientos necesarios para la toma de decisiones sobre el comercio internacional a fin de facilitar el planeamiento de las mismas y la definición de sus políticas.
- * Conocer las actividades administrativas y contables vinculadas al sector.
- * Identificar los métodos y mecanismos de inscripción en los distintos organismos públicos, así como demás requisitos que le permitan cumplir con el cometido.
- * Realizar un perfecto encuadramiento de los productos, tanto en las exportaciones como en las importaciones, o acudir a otros actores relevantes del sector que le permitan hacerlo:

Aptitudes:

- Desarrollar el pensamiento analítico y crítico,
- Desarrollar el espíritu de investigación, sereno y reflexivo, evitando conclusiones apresuradas,
- Desarrollar el espíritu de cooperación,
- Tomar conciencia sobre la relevancia que para la sociedad tiene el trabajo de un profesional.

PROGRAMA

INTRODUCCION

UNIDAD I: Conceptos generales y del entorno internacional

Concepto del comercio exterior- comercio exterior y comercio internacional.

La globalización de los mercados- internacionalización de las empresas- efectos de la integración económica- distintos grados de integración- acuerdos comerciales regionales en el mundo- antecedentes regionales-estrategia multilocal y global-

UNIDAD II: - Organismos internacionales y supranacionales

Principales acuerdos internacionales: Organización Mundial del Comercio- Unión Europea- Comunidad Andina de Naciones – otros acuerdos de integración -

MERCOSUR: antecedentes y características – análisis actual -

SUB-MODULO : COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

UNIDAD III : Modelo de desarrollo de negocios internacionales

Comercialización internacional: concepto, características. -

Modelo de desarrollo de negocios internacionales. Etapas.

Análisis de oferta exportable y de demanda internacional. Selección de mercados internacionales. Problemas habituales en una PYME para afrontar la exportación.- Organización del departamento de comercio exterior –funciones de la gerencia de comercio exterior – estructura propia o tercerizada.

RESOLUCIÓN N° 23610-C.D.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N°11404/996-14-F.C.E. y E.

UNIDAD IV: Administración de las variables de comercialización

La administración de las variables de comercialización- segmentación y posicionamiento- adecuación del producto al ámbito internacional- estrategias de penetración de mercados- asociaciones empresarias para el mercado externo - estrategia comercial- decisiones sobre el diseño de la mezcla comercial -

SUB MÓDULO: RÉGIMEN ADUANERO

UNIDAD V: Aspectos Jurídicos Aduaneros

Código aduanero- disposiciones generales – ámbito espacial -- territorio aduanero - dirección general de aduanas- organización – funciones – control – análisis de la normativa vigente -

Auxiliares del comercio y del servicio aduanero - despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero, importadores y exportadores- responsabilidades - otros sujetos -

UNIDAD VI: Régimen Penal Aduanero

Delitos aduaneros – contrabando – tentativa – encubrimiento –responsabilidad – extinción de acciones y penas -

Infracciones aduaneras: contrabando menor - declaraciones inexactas – tenencia injustificada de mercaderías con fines comerciales o industriales – otras infracciones – responsabilidad – extinción de acciones y penas –

Procedimientos ante el servicio aduanero – disposiciones comunes - impugnación- repetición para las infracciones - recursos-

SUB MODULO: ASPECTOS OPERATIVOS DEL COMERCIO EXTERIOR -

UNIDAD VII: Aspectos generales.

Incoterms. Elementos, entrega, gastos y documentos. Documentación comercial, aduanera, de transporte y seguros, utilizada en una operación de comercio exterior. Elementos: entrega, riesgos, gastos y documentos.

Factura proforma. Factura comercial. Documentos de transporte. Certificados.

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

UNIDAD VIII: Logística internacional

Logística internacional: concepto, diferencias con logística nacional y con distribución física. Elementos.

Transporte: concepto, clasificación, elementos: transporte marítimo, aéreo y terrestre: sujetos, medios, documentación y régimen tarifario. Transporte multimodal

Almacenamiento: decisiones relativas a la gestión de almacenes. Depósitos fiscales. Zonas francas.

Seguros internacionales: aspectos generales del contrato de seguro. Seguro marítimo, aéreo y terrestre. Características de cada uno.

OPERATORIA BANCARIA

UNIDAD IX: Operaciones de compra y venta de divisas

Mercado de cambios. Divisas y billetes. Tipos de cambio. Regulaciones relativas a exportaciones e importaciones. Operaciones. Tipos. Convenios de pago y créditos recíprocos.

UNIDAD X: Instrumentación de pagos y cobranzas de las operaciones de comercio exterior

Medios de pago internacionales. Cheques en divisas. Envío contra reembolso. Orden de pago o transferencia bancaria.

Letra de cambio. Cobranza documentaria. Reglas y usos uniformes fijados por la cámara de comercio internacional.

Crédito documentario. Concepto. Sujetos. Funcionamiento. Clases. Documentación interviniente en la operatoria. Discrepancias. Reglas y usos uniformes fijados por la cámara de comercio internacional.

OPERATORIA ADUANERA

UNIDAD XI: Encuadramiento fiscal e identificación de los productos

Destinaciones definitivas y suspensivas de importación y exportación- valoración de mercaderías- código de valoración del GATT-

Nomenclatura arancelaria: concepto, estructura, sistemas vigentes.- la nomenclatura del CCCA y el sistema armonizado- metodología clasificatoria.

Tributos regidos por la legislación aduanera y leyes nacionales.



UNIDAD XII: Determinación de costos de importación y precios de exportación.

Costo de una importación y precio de exportación- metodología- cuestiones fiscales, arancelarias o de estímulos que afectan el cálculo.- regímenes de importación temporaria. – DRAW BACK -

UNIDAD XIII: Secuencia de una exportación e importación

Secuencia de una operación de importación: etapas- formularios habituales- sujetos intervinientes-

Secuencia de una operación de exportación: etapas- formularios habituales- sujetos intervinientes-

Bibliografía y Material Complementario

General

Normas y documentos

- Código Aduanero de la República Argentina
- Organización Mundial del Comercio – Documentos propios de la Organización.
- MERCOSUR - Documentos propios de la Organización.

Libros

- Arese, Héctor – Introducción al Comercio Exterior. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires – 2007
- Czinkotta, Michael y Ronkainen, Ilkka - Marketing Internacional. Cengage Learning Ediciones - 8ª Edición-2008.
- Ledesma, Carlos y otros- Gestión de Negocios Internacionales. Editorial Pearson – 2008
- Moreno, José M. y Fantasía Macchi, Maximiliano – Manual Del Exportador. 5ta Edición – Ediciones Macchi San Luis - 2009

Complementaria

- Arese, Héctor – Práctica Profesional de Negocios Internacionales. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2003.
- Armstrong, Gary y Kotler, Philip – Marketing, versión para Latinoamérica. Pearson Addison-Wesley; 2007.
- Biliboni, Mario Jorge – Aspectos Básicos de los Tributos al Comercio Exterior regidos por la Legislación Aduanera – Cuadernos Universitarios Macchi – Ediciones Macchi – 2004 –
- Cotter, Juan P. – Derecho Aduanero. Editorial Abeledo Perrot- 2011
- Cotter, Juan P. – Infracciones Aduaneras. Editorial Abeledo Perrot - 2011
- Czinkota, Michael R., Ronkainen, Ilkka y Moffet, Michael: (2008) – Negocios Internacionales. 8ª Ed., México: Ed. Thomson
- Daniels, J., Radebaugh, L. y Sullivan, D. – Negocios Internacionales, ambientes y operaciones. 12º ed., Ed. Prentice Hall, México, 2010.
- Kotler, Philip y Keller, K – Dirección de Marketing. 14ª Edición – Ediciones Pearson – 2012 -
- Madura, J. – Administración Financiera Internacional. 9º edición, Cengage Learning, México, 2009.
- Peng, M. – Estrategia global. 2º Edición, Cengage Learning, México, 2010.
- Santasmases Mestre, Miguel y otras – Marketing – Conceptos y Estrategias. 2da. Edición – Edit. Pirámide – 2012
- Stemberg, Alfredo Ricardo – Los Impuestos y el Comercio Exterior Argentino. Aplicación Tributaria S.A.- 3ra Edición – 2007
- Vidal Albarracín, Guillermo – Delitos Aduaneros. Editorial Mave - 2010
- Ejercitaciones de la Cátedra sobre:
 - Selección de Mercados Internacionales,
 - Cómo definir una estrategia de penetración internacional,
 - Costos y Precios de Importación y Exportación,
 - Análisis de los delitos e infracciones aduaneras,
 - Cómo encuadrar un producto en el nomenclador arancelario,
 - Encuadramiento de la cláusula Incoterms más adecuada según el medio de transporte.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N°11404/996-14-F.C.E. y E.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

La materia será desarrollada mediante la activa participación de los asistentes, aprovechando la experiencia de los docentes en esta especialidad.

Es de suma importancia la concurrencia a clase, conjuntamente con la lectura del material preparado. Se analizarán casos reales como base de discusión y práctica de los temas tratados.

- **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos surgirá de las calificaciones ponderadas que a continuación se detallan:

1- Examen parcial	30%
2- Examen integrador	70%
Total	<u>100%</u>

Cada ítem se calificará en la escala de 1 a 100 y luego se ponderará de acuerdo a la tabla precedente.

PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

Quienes obtengan un puntaje mayor o igual a 70 puntos promocionarán la materia.

Quienes obtengan un puntaje mayor o igual a 50 puntos y menor a 70 puntos, serán considerados alumnos regulares y deberán rendir un examen final escrito totalizador en cualquiera de los turnos que contemple el calendario académico.

Quienes obtengan un puntaje menor a 50 puntos serán considerados alumnos libres y deberán rendir el examen final totalizador escrito, de carácter práctico, el cual una vez aprobado permitirá acceder a un examen de carácter teórico, que será oral.

Los alumnos podrán rendir en cualquiera de los turnos que establezca el calendario académico.

La aprobación del examen práctico escrito se mantendrá por el tiempo que establezcan las reglamentaciones vigentes.

RESOLUCIÓN N° 23610-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano

Pte. Consejo Directivo

M. H. SUSANA FERNANDEZ
Directora Departamento Despacho
a/c Dirección General de Administración

Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo